



Resolución Jefatural No. 599 -2009-AGN/J

Lima, 30 DIC. 2009

Visto, el Informe N° 113-2009-AGN/OTA,  
sobre Implementación del Sistema de Control Interno.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y mediante Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, se aprobó la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno;

Que, es necesario conformar un Comité en el Archivo General de la Nación, a efectos de viabilizar la implementación del Sistema de Control Interno, para el cumplimiento de la misión y objetivos;

De conformidad a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** la Constitución del Comité del Archivo General de la Nación, según Acta que conforma la Resolución – Anexo 2, responsable de realizar la implementación del Sistema de Control Interno, en el periodo 2009 -2010.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS  
Jefe Institucional